



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JEPELACIO

JR. 26 DE OCTUBRE N° 100-120. JEPELACIO MOYOBAMBA. SAM MARTIN

Creado el 26 de Octubre de 1921 Ley N° 4365

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2022-CM/MDJ

Jepelacio, 21 de Enero de 2022.

VISTO:

La Sesión Ordinaria de Concejo N° 002-2022-MDJ-CM, de fecha 21 de Enero del 2022; el Concejo Municipal, aprobó el siguiente acuerdo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por el Artículo Único de la Ley No. 28607 en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, que establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales como órgano de gobierno local, tiene autotomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972 establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, con Oficio N° 0012-2022-MDP/A, de fecha 11 de Enero de 2022, ingresado por mesa de partes el 12 de Enero de 2022, con registro N° 109, mediante el cual el Arq. Jonathan M. Herrera Salgado Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pomahuca invita a la Municipalidad Distrital de Jepelacio a Participar de las diversas actividades religiosas, culturales, artísticas y Deportivas, los días 28, 29 y 30 de Enero de 2022.

Que, en el marco de las consideraciones antes descritas, estando a lo propuesto y a lo acordado por unanimidad de los integrantes del pleno del Concejo Municipal y a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la participación de la Municipalidad Distrital de Jepelacio en las diversas actividades religiosas, culturales, artísticas y Deportivas, los días 28, 29 y 30 de Enero de 2022, en el Distrito de Pomahuca.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR la salida de la camioneta 4x4 hilux con Placa N° EGY -376, de la Municipalidad Distrital de Jepelacio, al Distrito de Pomahuca las fechas 28, 29 y 30 de Enero del año 2022, con finalidad de participar en las diferentes actividades.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, el cumplimiento del presente Acuerdo de concejo.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR el presente Acuerdo a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Distrital para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JEPELACIO

TITO ARQUIMIDES SOLANO RODAS

ALCALDE - M.D.J.
DNI N° 00828292



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POMAHUACA
JAÉN - CAJAMARCA**

"Por Un Gobierno Responsable para Todos"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pomahuaca, 11 de enero de 2022.

OFICIO N° 0012-2022-MDP/IA

SR:

TITO SOLANO RODAS

Alcalde

Municipalidad Distrital de Jepelacio, Provincia de Moyobamba, Región San Martín
Jr. 26 de Octubre N° 100 – 120 - Jepelacio

Jepelacio.-

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JEPELACIO	
MESA DE PARTES	
Hora:.....	8:28: am.
12 ENE 2022	
N° Registro.....	109
FIRMA:.....	

ASUNTO: Invitación a participar de encuentros deportivos, el día 29 de enero de 2022, en el Distrito de Pomahuaca.

De mi consideración:

Por medio del presente, lo saludamos cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, y a su vez hacerle extensiva la invitación a participar de las diversas actividades religiosas, culturales, artísticas y deportivas a realizarse los días 28, 29 y 30 de enero de 2022, por motivo de celebrarse la Fiesta Patronal en honor al Santo Patrono "San Martín de Tours".

Asimismo, se le invita a participar de los siguientes encuentros deportivos:

- Cuadrangular de fútbol masculino, el día 29 de enero de 2022, a horas 02:00 p.m., en el Coliseo "Oldemar Ramos Cerquera" del Distrito de Pomahuaca, jugándose una apuesta de S/ 5,000.00 (Cinco mil soles) por equipo.
- Lineal de fútbol femenino, el día 29 de enero de 2022, a horas 03:00 p.m., en el Coliseo "Oldemar Ramos Cerquera" del Distrito de Pomahuaca, jugándose una apuesta de S/ 3,000.00 (Tres mil soles) por equipo.

Para las coordinaciones pertinentes, agradeceré comunicarse al E-mail: mdo.pomahuaca@gmail.com y/o al teléfono celular N° 930 465 241.

Es preciso mencionar que, en dicha actividad, se dará cumplimiento a las normas vigentes establecidas por el Gobierno Central, referente a la prevención y autocuidado con el distanciamiento físico y el uso de la mascarilla por las personas que asisten al evento.

Seguros de contar con su participación en dichos encuentros deportivos, la misma que dará mayor realce a nuestra festividad patronal y a la vez servirá para estrechar lazos de amistad, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POMAHUACA

Arg. Jonathan M. Herrera Salgado
ALCALDE

C.c.
Archivo
JMHS/mjlh